

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES

CONTRATO No. : 1882 De Fecha 2025-08-22

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	BRINDAR SOPORTE JURIDICO EN EL ANÁLISIS, SUSTANCIACION Y MONITOREO DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y PROCESOS SANCIONATORIOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL EN EL COMPONENTE DE CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	MARIA EUGENIA GONZALEZ GUAYANEZ
NIT DEL CONTRATISTA	24191755-8
RÉGIMEN	No responsable de IVA
VALOR	18.936.000,00
PLAZO	Tres (3) MESES
SUPERVISOR(ES)	NICASIO MARIÑO ORTIZ - SECRETARIO(A) SALUD
INTERVENTOR(ES) CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN	2025-08-25
FECHA DE TERMINACIÓN	2025-11-24
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE YOPAL
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARIA DE SALUD

En la ciudad de Yopal, a los Veinticinco(25) días del mes de Agosto de 2025 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron, NICASIO MARIÑO ORTIZ, SECRETARIO(A) SALUD, quien actúa en su calidad de supervisor, y MARIA EUGENIA GONZALEZ GUAYANEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 24191755 de SAN LUIS DE PALENQUE, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1882 suscrito el 2025-08-22 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) No 14 del contrato.

SOPORTE JURÍDICO

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en la CLÁUSULA 7: GARANTÍAS, debidamente aprobadas por la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio, constituidas así:

COMPañÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCI A DESDE	VIGENCI A HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

SOPORTES FINANCIEROS

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2025-2256	2025-08-15	2.3.2.02.02.009.19.03.2 6	RB Superávit Fiscal Procesos sancionatorios salud	\$14.267.343,00
1400.40.5.2025-2256	2025-08-15	2.3.2.02.02.009.19.03.2 7	RB Superávit Fiscal Coljuegos (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715) Otros Gastos en Salud	\$4.668.657,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
---	--	--	--	--



ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO No. : 1882 De Fecha 2025-08-22

NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2025 - 3618	2025-08-22	2.3.2.02.02.009.19.03.26	RB Superávit Fiscal Procesos sancionatorios salud	\$14.267.343,00
1400.40.10.2025 - 3618	2025-08-22	2.3.2.02.02.009.19.03.27	RB Superávit Fiscal Coljugos (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715) Otros Gastos en Salud	\$4.668.657,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

ANTICIPO (SEGÚN EL CASO)

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en cuenta conjunta o en cuenta separada de ENTIDAD BANCARIA a nombre de. (Adjuntar Certificación).

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO
Anticipo -	-

ACUERDAN:

1. Dar inicio del contrato No. 1882 del 2025-08-22.
2. (Diligenciar este campo sólo si aplica) El presente contrato hace parte del convenio Interadministrativo No. ____ de ____ celebrado entre la Alcaldía de Yopal y ____ cuyo objeto es ____.
3. Los demás acuerdos que establezcan las partes, siempre y cuando no modifiquen el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

MARIA EUGENIA GONZALEZ GUAYANEZ
CONTRATISTA

INTERVENTOR

NICASIO MARINO ORTIZ
SECRETARIO(A) SALUD
SUPERVISOR

CARGO OPCIONAL



COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN

PARA: NICASIO MARIÑO ORTIZ
SECRETARIO DE SALUD, GRADO 03 CÓDIGO 020

FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2025

De conformidad con lo establecido en la Cláusula de Supervisión del contrato No. 1882.2025 de 22-08-2025, suscrito entre el Municipio de Yopal y MARIA EUGENIA GONZALEZ GUAYANEZ me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión o supervisor del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como supervisor, deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato/convenio citado, en los componentes jurídicos, técnicos, administrativa y financiera, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Para lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

DOCUMENTO
Manual de Contratación del Municipio de Yopal
Estudios Previos
Propuesta y/o carta de aceptación o intención
Pliego de condiciones y/o anexo técnico y/o invitación
Evaluación de la propuesta
Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato, se encuentran escaneados y a su disposición en el SECOP II, los demás los ubicará en la carpeta física del contrato, la cual se encuentra en el archivo de la Oficina Asesora de Jurídica.

Cordialmente,

Nombre del Secretario: **NICASIO MARIÑO ORTIZ**
Cargo: **SECRETARIO DE SALUD**

Firma: _____

Nombre del designado: **NICASIO MARIÑO ORTIZ**
Cargo: **SECRETARIO DE SALUD, GRADO 03 CÓDIGO 020**

Firma del designado: _____



No CONSECUTIVO REGISTRO PRESUPUESTAL:	25 - 3618		
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL:	22/08/2025		
TERCERO / BENEFICIARIO:	MARIA EUGENIA GONZALEZ GUAYANEZ	NIT/CC	24191755
CONDICION:	VA Vigencia actual		
No CDP:	25 2256		
No CONTRATO:	1882.2025	TIPO:	CONTRATACION DIRECTA
ADICIONAL:		CLASE:	CONTRATOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS
FECHA No SOPORTE	22/08/2025	CATEGORIA RP	No 6 CONTRATOS
DEPENDENCIA CDP:	SECRETARIA SALUD	PLAZO DE CONTRATO:	MESES: 000 DÍAS: 090
		CUENTA BANCARIA	0550488437565374
OBJETO:	BRINDAR SOPORTE JURIDICO EN EL ANÁLISIS, SUSTANCIACION Y MONITOREO DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y PROCESOS SANCIONATORIOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL EN EL COMPONENTE DE CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL		

Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL con cargo al presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE YOPAL para la vigencia Fiscal 2025 Asi:

PRESUPUESTO							
RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		CPC DANE	BPIN	EC	CUIN
2.3.2.02.02.009.19.03.26	Otros Gastos Inversion_ Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	1.3.3.4.19.05	RB Superávit Fiscal Procesos sancionatorios salud	91122	2024850010047		
2.3.2.02.02.009.19.03.27	Otros Gastos Inversion_ Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	1.3.3.4.22	RB Superávit Fiscal Coljugos (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715) Otros Gastos en Salud	91122	2024850010047		
Total:						18.936.000,00	

Nataly García Castro
NATALY GARCIA CASTRO

Elaborado por:

Revisado por:

Maria Eugenia Díaz Sandoval
MARIA EUGENIA DIAZ SANDOVAL



COMPROMISO / REGISTRO PRESUPUESTAL

TRD. No.1400.40.10.2025 - 3618

MUNICIPIO YOPAL

NIT. 891.855.017-7

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

CONTRATO NO. 1882-2025

OBJETO CONTRACTUAL:

BRINDAR SOPORTE JURIDICO EN EL ANÁLISIS, SUSTANCIACION Y MONITOREO DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y PROCESOS SANCIONATORIOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL EN EL COMPONENTE DE CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD	COMO SE DESARROLLA	DONDE SE DESARROLLA	QUE RECURSOS SE REQUIEREN	CUANDO LO ENTREGA	CRONOGRAMA
1. Realizar el estudio jurídico y dar tramite administrativo a los conceptos sanitarios de caracter sancionatorio derivados de las acciones de inspección, vigilancia y control ejercidas por la Secretaría de Salud a establecimientos de alimentos y bebidas, en el marco de la inocuidad alimentaria, inherentes a su competencia. Producto: el 100% de autos de sustanciacion a cada proceso, asignados por la supervisión. Evidencia: Autos administrativos debidamente firmados.	Se procede a realizar analisis a los conceptos sanitarios de la vigencia 2023 y 2024 y por consiguiente se elabora el acto administrativo, una vez finalizado con dichas vigencias se procede con la vigencia 2025, una vez aperturadas las medidas de dichas vigencias y encontrandose cada una con su respectiva citacion, se procede con las medidas correspondientes a la vigencia 2025 atendiendo orden cronologico en aras de evitar caducidad de la potestada sancionatoria.	En la Secretaría de Salud de la Alcaldia del Municipio de Yopal	Tecnologicos (computador, escaner e impresora), papeleria: resma, carpetas 4 solapas y demas utiles de oficina.	Se cuenta con 20 medidas de las vigencias 2023 y 2024, por lo que se procederá a realizar el auto de inicio y formulacion de cargos de minimo cinco (05) autos de apertura. Asi mismo, se realizara el estudio juridico del 100% de las medidas que me sean asignadas en el plazo contractual.	Mensual



<p>2. Brindar soporte jurídico de conformidad con los procesos administrativos sancionatorios que se encuentren debidamente aperturados con ocasión de la Inspección, Vigilancia y Control a los establecimientos de alimentos y bebidas en el marco de la inocuidad alimentaria efectuadas por la Secretaría de Salud, que por el cumplimiento de la ley les aplique la proyección de autos y resoluciones para el correspondiente impulso procesal. Producto: Un (1) auto de pruebas de los procesos que se encuentren en dicha etapa procesal. Evidencia: actos administrativos proyectados y revisados.</p>	<p>Una vez aperturado el auto de inicio y formulación de cargos, procede la citación para su respectiva notificación ya sea, personal, por aviso o en página web. Notificado el mencionado auto se concede el término legal para la presentación de descargos, surtido esto se procede con el respectivo Auto de Pruebas y su respectiva comunicación.</p>	<p>En la Secretaría de Salud de la Alcaldía del Municipio de Yopal</p>	<p>Tecnológicos (computador, escáner e impresora), papelería: resma, carpetas 4 solapas y demás útiles de oficina.</p>	<p>De acuerdo al arqueo de los procesos se evidencian 25 procesos pendientes por auto de pruebas, por lo que se procederá a realizar mínimo cinco (05) autos de pruebas.</p>	<p>Mensual</p>
<p>3. Realizar el seguimiento a la eficiencia del debido proceso como principio orientador de las diligencias administrativas como resultado de las acciones de inspección, vigilancia y control a los establecimientos de alimentos y bebidas en el marco de la inocuidad alimentaria en el municipio de Yopal por parte de la Secretaría de Salud. Producto Una (1) diligencia administrativa por cada IVC observando el debido proceso. Evidencia: Documentos de actuaciones administrativas y formatos (comunicaciones, notificaciones, citaciones, publicaciones entre otras).</p>	<p>Todos los actos administrativos que se expidan en el curso de los diferentes procesos sancionatorios, requieren ser notificados o comunicados, por lo que se procederá como corresponda enviando la respectiva citación, comunicación o notificación por aviso a través de correo certificado, dejando constancia de ello en cada uno de los expedientes.</p>	<p>En la Secretaría de Salud de la Alcaldía del Municipio de Yopal</p>	<p>Tecnológicos (computador, escáner e impresora), papelería: resma, carpetas 4 solapas y demás útiles de oficina.</p>	<p>Las citaciones, comunicaciones, notificaciones por aviso se radican en la plataforma QF Document para su respectivo trámite. Así mismo se enviarán notificaciones en página web al correo gesalud@yopal-casanare.gov.co para su respectiva publicación, cuando se requiera</p>	<p>Semanal</p>



<p>4. Proyectar actos administrativos definitivos que den por terminada la actuacion procesar en virtud del tramite sustancial de cada proceso administrativo sancionatorio, evitando la configuracion del fenomeno de la caducidad. Producto: El 100 % de resoluciones de calificacion debidamente firmadas asignadas por la supervision. Evidencia: archivo digital y fisico de cada acto administrativo organizado.</p>	<p>Una vez cerrada la etapa probatoria y el auto de pruebas comunicado y finalizado el termino para la presentacion de alegatos, procede el analisis y sustanciacion de la resolucion por medio de la cual se sanciona o se absuelve al investigado, dicha resolucion se notifica.</p>	<p>En la Secretaría de Salud de la Alcaldia del Municipio de Yopal</p>	<p>Tecnologicos (computador, escaner e impresora), papeleria: resma, carpetas 4 solapas y demas utiles de oficina. Servicio de Correspondencia - Alcaldia de Yopal - Secretaria de Salud</p>	<p>Se evidencia en la matriz de procesos que existen cinco (05) procesos en curso que ya cuentan con auto de pruebas y Dos (02) procesos con Recurso de Reposicionn, por lo que una vez sean comunicados y el plazo para la presentacion de los alegatos, se realizara analisis y proyeccion de las resoluciones de calificacion y la resolucio de los recursos, minimo cuatro (04) Resoluciones de Calificacion y/o Resolucion de Recursos.</p>	<p>Mensual</p>
<p>5. Realizar monitoreo, control y consolidacion a cada una de las actuaciones procesales, al estado de los procesos adelantados y por adelantar por parte de la Secretaria de Salud en el marco de la inocuidad alimentaria. Producto: Un (1) informe de seguimiento y contrl a las actuaciones procesales. Evidencia: una base de datos en archivo excel y un informe en word.</p>	<p>Se realiza un informe de las actuaciones procesales realizadas en el que se evidencie en que estado se encuentra cada proceso.</p>	<p>En la Secretaría de Salud de la Alcaldia del Municipio de Yopal</p>	<p>Tecnologicos (computador, escaner e impresora), papeleria: resma, carpetas 4 solapas y demas utiles de oficina.</p>	<p>Se realizara el monitoreo, control y consolidacion de las actuaciones en la base de datos, la cual se entregará en el informe mensual de actividades</p>	<p>Semanal</p>



6. Revisar actos administrativos correspondientes al otorgamiento de las autorizaciones para expendios de carnes y productos carnicos comestibles que surjan por solicitud directa de los vigilados o por programcion según modelo de IVC Riesgo SOA del INVIMA del Programa de Salud Nutricional. Producto: 100% de actos administrativos asignados por la supervision con revision juridica. Evidencia: Resoluciones de otorgamiento de autorizaciones sanitarias para expendios de carne y productos carnicos comestibles.	Una vez remitidas las resoluciones de autorizacion, se procede con la revision, asignacion de numero, impresion, firma y entrega a la profesional encargada de la correspondiente notificacion.	En la Secretaría de Salud de la Alcaldía del Municipio de Yopal	Tecnologicos (computador, escaner e impresora), papeleria: resma, carpetas 4 solapas y demas utiles de oficina.	Se revisan de acuerdo a la entrega por parte del profesional encargado de la proyección.	Mensual
7. Planear y desarrollar una capacitacion sobre procesos sancionatorios al Talento Humano del Programa de Salud Nutricional cuando este lo requiera. Producto: Una (1) capacitacion sobre procesos sancionatorios. Evidencia: Acta de reunion, planilla de asistencia, registro fotografico, presentacion Power Point.	Se prepara una capacitacion sobre procesos sancionatorio y se espera la solicitud de realizacion de la misma por parte de la referente de Salud Nutricional, para definir la fecha y hora a realizar la misma.	En la Secretaría de Salud de la Alcaldía del Municipio de Yopal	Tecnologicos (computador, escaner e impresora), papeleria: resma, carpetas 4 solapas y demas utiles de oficina.	Se establece la fecha de conformidad con la disponibilidad del personal y atendiendo la solicitud de la referente del area. Una capacitacion dentro del plazo contractual.	Fecha por establecer de acuerdo a lo que se acuerde con la referente del area.
8. Actualizar la matriz en formato Excel denominada Procesos Sancionatorios Secretaria de Salud, en relacion con los procesos sancionatorios aperturados. Producto: (Una (1) matriz Excel actualizada de procesos sancionaotios. Evidencia: Matriz Excel.	La matriz de proceso sancionatorio se actualiza de conformidad con las actuaciones procesales que se elaboren durante el desarrollo del objeto contractual.	En la Secretaría de Salud de la Alcaldía del Municipio de Yopal	Tecnologicos (computador, escaner e impresora), papeleria: resma, carpetas 4 solapas y demas utiles de oficina.	Se actualiza la matriz denominada "Procesos Sancionatorios Secretaria de Salud" de conformidad con las actuaciones que se vayan ejecutando.	Semanal



9. Organizar los documentos generados en relacion con el desarrollo del objeto contractual con base a la tabla de retencion documental de la Direccion de Salud Publica. Producto: Organizar el 100% de los documentos generados. Evidencia: archivo fisico organizado. Registro fotografico.	Los documentos que se producen se van foliando y archivando en cada una de las carpetas que contienen los expedientes de los procesos sancionatorios, ello atendiendo la tabla de retencion documental.	En la Secretaría de Salud de la Alcaldia del Municipio de Yopal	Tecnologicos (computador, escaner e impresora), papeleria: resma, carpetas 4 solapas y demas utiles de oficina.	Los documentos se organizan a medida que se van elaborando y archivando, lo cual se puede cotejar de forma fisica, asi mismo se aportará registro fotografico con el informe de actividades.	Mensual
10. Brindar soporte juridico en las respuestas a requerimientos en temas de su competencia, ya sea externos o internos. Producto: Una (1) respuesta por cada requerimiento asignado por la supervision. Evidencia: Comunicaciones oficiales, capturas de pantallas envios, y/o actas de reunion.	Una vez asignados los requerimientos en temas atinentes a la competencia, se realiza el analisis y la correspondiente proyeccion de la respuesta.	En la Secretaría de Salud de la Alcaldia del Municipio de Yopal	Tecnologicos (computador, escaner e impresora), papeleria: resma, carpetas 4 solapas y demas utiles de oficina.	Se analizara y proyectara la correspondiente respuesta de conformidad con la asignacion de los mismo.	De acuerdo a la periodicidad con que sea asignado el requerimiento.

MARIA EUGENIA GONZALEZ GUAYANEZ

Vo. Bo. NICASIO MARINO ORTIZ



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **MARIA EUGENIA GONZALEZ GUAYANEZ** identificado(a) con CC **24191755** registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL - NIT 891.855.017	Fecha de inicio de cobertura: 23/08/2025 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 22/08/2025 Fecha de Terminación Contrato: 21/11/2025 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad para continuar con la cobertura.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 23 días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.
NIT. 860.011.153-8 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (801) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensor@defensorpositiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502.
Bogotá | +57 (501) 810 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 6:00 p.m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.
Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autoregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que María Eugenia Gonzalez Guayanez, identificado(a) con CC número 24191755, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 24191755
NOMBRES Y APELLIDOS	Maria Eugenia Gonzalez Guayanez
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Conyuge
FECHA DE NACIMIENTO	24/10/1982
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/06/2016
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	212 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	181 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	43 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/06/2016
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 24191755 MARIA EUGENIA GONZALEZ GUAYANEZ Desde 27/02/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 24191755 MARIA EUGENIA GONZALEZ GUAYANEZ Desde 01/10/2024 Hasta 31/12/2024 CEDULA DE CIUDADANIA 24191755 Trabajador Independiente Desde 13/04/2024 Hasta 31/08/2024 CEDULA DE CIUDADANIA 24191755 MARIA EUGENIA GONZALEZ GUAYANEZ Desde 01/05/2024 Hasta 31/08/2024

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA EUGENIA GONZALEZ GUAYANEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **24.191.755**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Julio del 2025. ✓

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



**Cruz Roja
Colombiana**

CRUZ ROJA COLOMBIANA

F CR IPS 021

Versión 03

Cod. Seguridad
54579

**CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EXAMEN DE INGRESO**

DATOS DEL TRABAJADOR

Fecha 2/05/2023
Nombre GONZALEZ GUAYANEZ MARIA EUGENIA
Documento 24191755
Empresa GOBERNACION DEL CASANARE
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO



EXAMENES PARACLÍNICOS REALIZADOS

Espirometría	Optometría	Glicemia	Koh	Coprológico	HCG	ECG
Audiometría	Cuadro Hemático	Serología	Frotis de garganta	Basciloscopia	RX de columna	
Visiometría	Perfil lipídico	Parcial de Orina	Cultivo de garganta	Hemoclasificación	RX de torax	
Transaminasas	Bun	Creatinina	Abuso de drogas	Alcohol en saliva	Ex. psicosenso-métrico	

Otros exámenes EN EL MOMENTO SIN SINTOMAS SOSPECHOSOS DE ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA/

CONCEPTO

APTO PARA EL CARGO CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR

OBSERVACIONES

SEGUIR PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

TRABAJO ESPECIALES

NA

RECOMENDACIONES

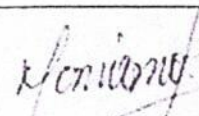
Ocupacionales	Médicas	Vigilancia Epidemiológica	Hábitos	Restricciones
☒ Uso elementos Protección Personal ☒ Seguir Protocolos de Seguridad ☒ Uso de corrección óptica permanente ☒ Pausas activas	☒ VALORACIÓN EPS ☒ Consulta Externa ☒ Confirmación Diagnóstica	☒ Incluir PVE Auditivo ☒ Incluir PVE Visual ☒ Incluir PVE Ergonomico	☒ Actividad Física 3 veces por semana ☒ Buena Postura ☒ Control de peso	☒ Manipulación de cargas (Máx 15 kg)

Otras recomendaciones USAR PROTECCION OCULAR UV TAPABOCA E HIGIENE DE MANOS FRECUENTE,


GONZALEZ GUAYANEZ MARIA EUGENIA

TRABAJADOR




Dra. Mariana Pulido Tapias
Médico General e M.J.C.
Esp. Salud Ocupacional
Licencia 30 0136 / RM 0512898

MARIANA PULIDO TAPIAS

LIC S.O 0136-16



CERTIFICA QUE:

MARIA EUGENIA GONZALEZ GUAYANEZ

Completó de forma satisfactoria la inducción
de seguridad y salud en el trabajo.

Fecha: 27-2-2025

Cód. del certificado:

M85HVO-CE004130

Vinculado como:

Contratista